

basta recordar que las actas de las sesiones dan, al instalarse en la isla de León el 24 de septiembre, la cifra de 102 diputados de los que 46 eran suplentes y 56 lo eran de propiedad; el mismo día el ministro de Gracia y Justicia (Nicolás María Sierra), certificó la asistencia de 104 diputados (cifra por la que también apuesta Artola), 47 suplentes y 57 en propiedad; por otro lado en el mismo comienzo de las sesiones al procederse a la votación de presidente y secretario se registraron un número total de 95 votos.

La circunstancia apuntada no impide, pese a disponer de tres fuentes de información del más absoluto prestigio, lo que da idea de la enorme confusión que rodeó, en algunos aspectos, estas primeras Cortes, explicable por la completa alteración de la administración creada por la guerra debido a que el enemigo francés estaba a las puertas de Cádiz; la ausencia de personal auxiliar era notoria; los taquígrafos no llegaron hasta después de varias sesiones, puede decirse que hasta el 16 de diciembre no hubo propiamente diario de sesiones, hasta esa fecha únicamente se plasmaron los acuerdos y, en ocasiones, algún comentario; las dificultades de acceso, la confusión en las mismas provincias sobre los elegidos, etc., fueron otras tantas causas de errores informativos. La misma situación existió a la hora de definir el número total de diputados, oscilando desde los 303 (de ellos 63 americanos) cifra dada por algunos autores, entre ellos Artola, hasta los 240 (de ellos 60 americanos) que dan otros, entre ellos José L. Comellas; diferencia notable en las cifras pero sin que sepamos a esta altura la realidad del número⁶.

Los cargos que ocuparon los diputados, sus actividades políticas fuera del hemiciclo, y otros asuntos como fallecimientos y ausencias, se ajustan a otros patrones. En todos los trabajos parlamentarios de estas Cortes hay que tener en cuenta el valor relativo de los cargos, pues entre 1810 y 1813 existieron treinta y siete presidentes (el Reglamento exigía su elección cada mes, no pudiendo ser reelegidos hasta pasados seis meses), treinta y cinco vicepresidentes, treinta y ocho secretarios de las Cortes. Además de la costumbre, bastante generalizada, de intervenciones partidarias por parte del presidente, quién además de dirigir los debates arrimaba el ascua a su sardina.

Por otra lado, a partir de 1811, cuando los franceses se fueron retirando de los territorios ocupados, las Cortes ordenaron

⁶ SUÁREZ F., 1982, págs 24 y siguientes.